



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCEDO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA

RADICACION: 2019-00052-00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

DEMANDADOS:..... KATHERINE ISABEL MARQUEZ
MARTINEZ

APODERADO: MARY LUZ REDONDO OSPINO

NATURALEZA DEL TRASLADO:.....LIQUIDACION DE CRÉDITO

CUADERNO: 1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la presente lista hoy, 5 de febrero de 2021.

Corre los días 8, 9 Y 10 de febrero de 2021.

GISELLA MARIA ROSA MERCADO
Secretaria



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Maria Luz Redondo Ospino
Abogada
Calle 25 No. 3085 Sincelajo Sucre

Recibi
Gasella Rosa
3-feb-2021
5:13 pm

Señor
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO-SUCRE
E.S.D

REFERENCIA : Ejecutivo Radicado No. 2019-00052-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: KATERINE ISABEL MARQUEZ.

MARIA LUZ REDONDO OSPINO, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con la cedula de ciudadanía número 32.750.520 de Barranquilla, portadora de la tarjeta profesional número 86.647 del Concejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición de apoderada judicial de la entidad demandante, mediante el presente escrito me permito aportar la liquidación adicional del crédito de la siguiente manera:

- Total, liquidación del crédito aprobada mediante auto de fecha 18 de diciembre de 2019 incluye Intereses de mora hasta el 02 de agosto de 2019 \$11.463.818.00
- Intereses de mora desde el 03 de octubre de 2019 Hasta el 30 de enero de 2021, **sobre el capital De \$7.508.832.00**: son 15 meses más 27 días al 2.16% mensual \$2.578.812.00

TOTAL LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO \$14.042.630.00

Atentamente;


MARIA LUZ REDONDO OSPINO
C.C 32.750.520 de Barranquilla
T,P 86.647 C.S.

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10

1972-01-10